

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **ESTIMADO CLIENTE:**

El presente Aviso de Privacidad tiene como objeto cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, por parte de Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R con domicilio en Torre Insignia, calle Boulevard Sarmiento, número 1515 piso 4, colonia Rancho de Peña, C.P. 25210, Saltillo Coahuila.

Finalidad del tratamiento de los datos: Los datos e información proporcionada a Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R utiliza para realizar investigaciones crediticias e identificar a sus posibles clientes, con la finalidad de realizar operaciones crediticias.

En Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R mantenemos los datos de nuestros clientes por un período de tiempo razonablemente necesario, tomando en cuenta las disposiciones legales aplicables, utilizamos medios y procedimientos técnicos, administrativos y digitales adecuados para proteger la información proporcionada por el cliente.

Los datos proporcionados por los clientes no serán usados para fines distintos a los establecidos en este Aviso de Privacidad.

Una vez que los datos hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente Aviso de Privacidad, serán cancelados.

La cancelación de datos personales dará lugar a un período de bloqueo tras el cual se procederá a la suspensión del dato. Durante el período de bloqueo Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R podrá conservar los datos exclusivamente para efectos de las responsabilidades nacidas del tratamiento de los mismos.

Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R no transferirá ni compartirá con terceras personas la información ni datos personales del cliente sin su expreso consentimiento, en el caso de ser necesario.

Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R podrá transmitir los datos personales sin el consentimiento del cliente en los casos señalados en el artículo 37 de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares, se transcribe a la letra:

Artículo 37.- Las transferencias nacionales o internacionales de datos podrán llevarse a cabo sin el consentimiento del titular cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte;
- II. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios;
- III. Cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas;
- IV. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y
- VII. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular.

Préstamo en un 2x3 S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M E.N.R se reserva el derecho de realizar cualquier modificación total o parcial al presente Aviso de Privacidad el cual se dará a conocer a nuestros clientes directamente en nuestras sucursales.